

32.

Fusagasugá, 2022-02-23

Doctora

**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**

Jefe de Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Sede Fusagasugá

**Asunto: ESTUDIO DE LA OFERTA** para el proceso de "ADQUISICIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS PARA REALIZAR PROCESO DE SELECCIÓN DE DECANOS EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud el día 23 de febrero de 2022, remito EVALUACION ECONOMICA de la siguiente oferta Habilitadas Técnica, Jurídica de la Invitación Publica N°023-2022 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" los REQUISITOS DE SELECCIÓN OBJETIVA, son: la capacidad Jurídica y las condiciones técnicas mínimas.

El estudio de estos requisitos otorgará un resultado que podrá ser HABILITADO o INHABILITADO, los cuales serán desarrollados en el **MÓDULO II A - REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** y el **MODULO III- REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**.

Así pues, para que una propuesta u oferta sea evaluada, el proponente debe cumplir con todos y cada uno de los factores habilitantes,

Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el precio **más económico que se obtendrá del valor antes de IVA** de las propuestas recibidas. Aplicando la siguiente formula Como se muestra a continuación:

| REQUISITOS DE PUNTAJE | FACTORES DE VERIFICACIÓN | PUNTAJE     | OFICINA RESPONSABLE             |
|-----------------------|--------------------------|-------------|---------------------------------|
|                       | Evaluación económica     | 1000 PUNTOS | DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



## MENOR VALOR

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican enseguida. Para la aplicación de este método se procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE (P)} = \left\{ \frac{\text{Incluir el valor del máximo puntaje} \times (V_{MIN})}{V_i} \right\}$$

$V_{MIN}$  = Menor valor de las Ofertas válidas.

$V_i$  = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas  $i$   
 $i$  = Número de oferta

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Por lo anterior se procede a realizar la evaluación económica para la presente invitación así:

### 1. PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS

| PROPONENTE                             | VALOR ANTES DE IVA | VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA |
|--|--------------------|-----------------------------|
| PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS | \$ 4.061.000       | \$ 4.061.000                |

$$\text{PUNTAJE (P)} = \left\{ \frac{(1000) \times (4.061.000)}{3.826.600} \right\}$$

**P= 942.28. PUNTOS**

### 2. GIUNTI PSYCHOMETRISC SAS

| PROPONENTE               | VALOR ANTES DE IVA | VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA |
|--------------------------|--------------------|-----------------------------|
| GIUNTI PSYCHOMETRISC SAS | \$ 3.826.600       | \$ 3.826.600                |

$$\text{PUNTAJE (P)} = \left\{ \frac{(1000) \times (3.826.600)}{3.826.600} \right\}$$

**P= 1000. PUNTOS**



En resumen, se obtienen los siguientes resultados:

| PROPONENTE                             | VALOR ANTES DE IVA DE LA PROPUESTA | PUNTAJE OBTENIDO |
|--|------------------------------------|------------------|
| PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS | \$ 4.061.000                       | 942,28           |
| GIUNTI PSYCHOMETRISC SAS               | \$ 3.826.600                       | 1.000            |

**NOTA 1:** La evaluación anterior se realizó con el valor allegado en las ofertas económicas, partiendo que todos los costos están contemplados por el oferente en la propuesta.

Cordialmente,

**RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino  
Profesional Dirección de Bienes y Servicios  
32.27.4